



COLEGIO
SAN AGUSTÍN
DE MELIPILLA

COMUNICADO N°3

Comunidad del Colegio San Agustín

Estimadas familias.

Junto con saludar, es importante llegar a ustedes recordándoles que la asistencia a clases es fundamental para el logro de los aprendizajes y demuestra disciplina e interés en los estudios que impactarán el futuro del estudiante y fortalecerán su camino hacia el éxito en su vida. Cada día que un estudiante asiste al colegio representa una oportunidad para aprender y enriquecer su mente.

A la fecha, hemos observado que muchos alumnos y alumnas no están cumpliendo con el porcentaje mínimo de asistencia requerido para su promoción al curso siguiente (año 2023) y que es de un 85%, establecido por la normativa vigente y por nuestro reglamento interno.

Les recordamos a los apoderados que dentro de los lineamientos que el Ministerio de Educación estableció para el año 2022 la asistencia a clases en forma presencial es obligatoria, por lo que solicitamos que promuevan y apoyen esta norma para evitar repitencia y por consecuencia, la pérdida de los aprendizajes esperados para los estudiantes.

Atte

Dirección del Colegio

Melipilla, 27 de octubre de 2022